

# TRABAJO Y FORMACIÓN DE LOS DOCENTES ORIENTADORES COLOMBIANOS<sup>1</sup>

Isabel C. Calderón & Oscar G. Hernández<sup>2</sup>  
Universidad Pedagógica Nacional

## **Propósito**

Los procesos de profesionalización de los docentes en Colombia han generado un conjunto de demandas que incluyen su actividad cotidiana en la escuela, su relación con la comunidad, y la actualización permanente en el dominio de saberes disciplinares y pedagógicos. La evaluación se ha legitimado como el mecanismo para verificar los resultados del desempeño de los maestros, lo que a su vez, se constituye en una fuente para validar el discurso del déficit de la calidad de la educación. De allí que se responsabilice a los mismos docentes de su mejoramiento.

Los docentes orientadores, además de enfrentarse a estos hechos, están constantemente interpelados por las exigencias sociales -que desbordan sus funciones-, el lugar que ocupan en la escuela, la escasa producción de saber sobre su formación, y la ausencia de procesos específicos que respondan a su profesionalización. En este contexto se presenta esta ponencia. Su propósito es plantear algunas condiciones del ejercicio de la orientación escolar en Colombia, para problematizar el trabajo y la formación de los docentes que la desempeñan. Esto puede convertirse en un punto de partida para vislumbrar posibilidades de cualificación profesional, así como para su formación inicial y continuada.

## **Núcleo de problematización**

En Colombia hay un orientador escolar nombrado por cada 1.379 estudiantes. La tasa más baja está en Bogotá donde existe un orientador por cada 521 y la más alta en el departamento de Córdoba en el que cada docente orientador tiene a cargo 11.525

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se basa en la investigación “El sentido de la orientación escolar en docentes orientadores de Bogotá”, financiada en 2018 por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia –CIUP-; en la encuesta sobre “Percepción social hacia la orientación escolar” diligenciada por 1007 orientadores con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá durante el Congreso en Orientación y Asesoría Escolar a finales de 2017; y en datos recientes del Ministerio de Educación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-.

<sup>2</sup> Profesores de planta del Departamento de Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. iccalderonp@pedagogica.edu.co , oghernandezs@pedagogica.edu.co

estudiantes. Todo referido a las instituciones educativas del sector oficial. ¿Cuál es la calidad de los procesos de orientación escolar con semejante cantidad de estudiantes? Por más acciones de carácter grupal que se diseñen es muy difícil realizar actividades completas y totalmente efectivas.

No sorprende que los mismos orientadores consideren que sus funciones estén sobrecargadas. En una encuesta reciente, el 75% de ellos así lo consideraron. Eso se traduce en precariedad de su trabajo; no cuentan con recursos suficientes ni espacios físicos adecuados. A esto se suma la ambigüedad de sus funciones y la sobre-expectativa de los resultados de sus actividades por parte de maestros, rectores y padres de familia: todos esperan que resuelvan problemas académicos y emocionales de los estudiantes de modo instantáneo.

Aunque existe legislación sobre las funciones de los docentes orientadores, materializadas principalmente en el Acuerdo 151 de 2010 y en la Resolución 15683 de 2016, en la cotidianidad los orientadores asumen múltiples actividades. Por ejemplo, algunos deben organizar los comedores escolares y otros preparar a los estudiantes para los exámenes censales estatales. En ocasiones los rectores les asignan funciones basadas en su propia representación de la orientación. Además, en la directiva 51 expedida por el Ministerio de Educación Nacional de febrero de 2018 aún se discute su horario presencial en la escuela: 6 u 8 horas diarias.

En el Acuerdo mencionado se describe un perfil compuesto por competencias funcionales y comportamentales. Las primeras incluyen tres áreas de gestión: directiva (planeación y organización, y construcción del clima escolar); académica (diagnóstico y orientación de estudiantes, profesores y directivos); y comunitaria (convivencia en el contexto institucional). Las competencias comportamentales se agrupan en cinco áreas: liderazgo y motivación al logro; sensibilidad interpersonal; comunicación asertiva; trabajo en equipo; y negociación y mediación. ¿Los orientadores del país están preparados en esas “competencias”? ¿la escuela colombiana les brinda lo necesario para desarrollarlas?

Esta ambigüedad está relacionada con la formación académica de quienes desempeñan este cargo. En el país no hay pregrados específicos en orientación. Los orientadores son graduados principalmente de psicología, licenciaturas en psicopedagogía, trabajo social, y terapia ocupacional. Pese a ello, en la encuesta referida, el 86.5%

manifestó tener la formación necesaria para desempeñarse como orientador. De esa manera el estudio de la orientación como espacio de formación en ejercicio adquiere relevancia.

Las condiciones laborales, sumadas a la ambigüedad en la formación y en la legislación sobre el desempeño profesional de los orientadores, generan consecuencias que comprenden la afectación de la salud mental, el desbordamiento emocional frente a la cantidad de problemas que deben resolver, y una percepción tergiversada de su labor en la escuela. Además de los asuntos tradicionales, como el bajo rendimiento académico, la convivencia o la agresión; los orientadores del país afrontan situaciones derivadas de cierto deterioro social: abuso sexual a menores, microtráfico de sustancias psicoactivas, ideaciones suicidas, etc. Por si fuera poco, un grupo pequeño pero significativo orientadores entrevistados en una investigación reciente, manifestó haber recibido amenazas de muerte por parte de padres de familia.

Otra consecuencia, unida a la diversidad de profesiones que convergen en la orientación escolar, es la variedad en la auto-representación como docentes. Como era de esperarse, los licenciados en psicopedagogía se ven más así mismos como maestros que los psicólogos o los trabajadores sociales. Entre las razones prácticas de esa distinción están la escasa presencia del orientador en las aulas y la problematización desigual de la institución escolar en las teorías de esas profesiones. Esto fundamenta una cuestión supremamente interesante: ¿la orientación escolar es una práctica pedagógica?

### **Conceptos centrales**

Para estudiar la orientación desde esta perspectiva se recurre principalmente a dos conceptos: La vivencia (Vigotsky, 2017) y la experiencia (Dewey, 2004). En la psicología histórico-cultural, la vivencia es un concepto que articula aspectos que supuestamente son opuestos: emoción-pensamiento y sujeto-sociedad. Si bien esa contradicción tiene fines teóricos, en la vida cotidiana se mezclan todo el tiempo. Lo que sentimos y pensamos está relacionado, lo mismo que un sujeto no puede definirse fuera de una estructura social y viceversa. La vivencia es el conjunto de emociones y pensamientos de un sujeto en una determinada sociedad sobre un aspecto concreto. Para estudiarlos se distinguen los significados que se construyen sobre los objetos físicos y sociales. La relación entre los significados es el sentido de un fenómeno específico.

En la filosofía pragmatista, la experiencia es un concepto que permite pensar el vínculo de las acciones humanas con el entorno en el que estas se presentan. No debe confundirse con la noción clásica de experiencia, entendida como la simple descripción de un acontecimiento. La experiencia humana es la articulación de todos los aspectos que confluyen en la vida de una persona, y que se materializa en una reflexión detallada de las actividades que se realizan. Esa reflexión es una acción en la que se construyen significados más elaborados sobre lo que un ser humano hace cotidianamente. En la experiencia confluyen elementos del pensamiento, las emociones, y el conocimiento. Promover experiencias, dentro de este marco, es potenciar el intelecto humano.

Como se deduce, la especificidad de ambos conceptos permite superar dicotomías clásicas en ciencias sociales: individuo vs sociedad, razón vs emoción, interno vs externo. Tanto el trabajo y la formación de los orientadores son fenómenos que se presentan simultáneamente en cada uno de los tres binomios. Por lo tanto, los análisis sobre el trabajo y la formación de orientadores no serán ni individuales ni sociales, sino serán las “dos cosas al mismo tiempo”: una síntesis. Así ocurre con las otras dos dicotomías expuestas.

### **Iniciativas de transformación**

La orientación está interpelada por las demandas sociales, que en la mayoría de las veces, desbordan la capacidad de la institución escolar. Esas demandas se representan como una posibilidad para enmendar lo que la sociedad no logra en materia educativa. En ese marco, la orientación escolar analizada como una práctica pedagógica, -que va más allá de la enseñanza y se extiende a la formación- se vislumbra como una opción en la escuela para pensar en prácticas que reduzcan la distancia entre la escuela y la sociedad, en la especificidad de la formación ética y socioafectiva de los estudiantes, y para plantear estrategias que promuevan la convivencia.

Estas prácticas de formación, proyectadas desde la orientación escolar, exigen procesos de formación inicial y continuada que permitan al docente orientador acopiarse de saberes para la acción, en especial, de los que ellos mismos construyen en su actividad. De esa manera se avanzará en los procesos de su profesionalización. La orientación es un saber escolar que no se construye desde una disciplina de referencia, sino que se configura en las demandas y dinámicas escolares en relación con diversos saberes y prácticas.

Para pensar posibilidades de transformación se debe emprender un trabajo sobre el reconocimiento de los saberes profesionales de los docentes orientadores. Según M. Tardif, (2004), este tipo de saber es esencialmente heterogéneo y se basa en las ideas construidas en la experiencia práctica. Nada más acorde al ámbito del trabajo de los docentes orientadores de Colombia. Esta sería una estrategia muy interesante de profesionalización, en la que se asociarían los gremios de orientadores con los centros universitarios de investigación y los administradores educativos gubernamentales. La formación en ejercicio de los orientadores emerge como la alternativa más apropiada para su desarrollo profesional.

### **Conclusiones**

El trabajo de los docentes orientadores se enmarca en una multiplicidad de demandas que desbordan sus funciones y su formación profesional. Por un lado, se les exige responder a necesidades de formación que van más allá del ámbito escolar, y que reflejan los problemas que la sociedad y la familia no logran atender. Por otro lado, la formación de los orientadores no está definida en un programa académico específico; su formación continuada y avanzada no parte del reconocimiento de las especificidades de su ejercicio profesional cotidiano.

La escasez de trabajos académicos en el área hace que las propuestas de formación permanente y avanzada estén descontextualizadas de las exigencias de la actividad cotidiana de la orientación escolar. Se propone, en este sentido, consolidar líneas de investigación que recuperen esos saberes con el fin de avanzar en los procesos de profesionalización. Esto fomentará la reflexión de la acción de este grupo de docentes colombianos.

### **Bibliografía**

Comisión Nacional del Servicio Civil, (2010). *Acuerdo 151 del 30 de septiembre*. Bogotá.

Dewey, J. (2004). *Experiencia y educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Resolución 15683*. Colombia. Bogotá.

Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Vygotsky, L. (2007). *Pensamiento y habla*. Buenos Aires: Colihue.